

CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaria de la Solidaridad

Documento N°	00929.00
Ingreso	.....
<input type="checkbox"/>	.....

INFORME "PROGRAMA DE TALLERES EN CARCELES"  
UNIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION  
COMSODE

---

Oct 1995

I.- La Historia del Programa y sus objetivos

A). Historia

- 1.- Línea de talleres productivos y servicios
- 2.- Artesanías

B). Situación Actual

- 1.- Talleres productivos y de servicios
- 2.- Artesanías
- 3.- Objetivos actuales

II.- Organización

A). Estructura

B). Funcionamiento

- 1.- Línea de Talleres productivos y servicios
- 2.- Línea de artesanía
- 3.- Comercialización

C). Relaciones y vínculos que mantiene el programa

III.- Perspectivas y problemas detectados y no solucionados

A). Algunos problemas generales

B). Perspectivas del Programa

oooooooooooo

INFORME " PROGRAMA DE TALLERES EN CARCELES".-

UNIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION

COMSOE

I.- LA HISTORIA DEL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS

A) HISTORIA

Desde sus inicios, la idea de crear fuentes de trabajo para prisioneros políticos apuntó hacia soluciones grupales -talleres- orientadas a que ese trabajo tuviera (o mantuviera) un determinado significado para los detenidos y un vínculo con sus familias. Detrás de éstos criterios, y los que formalmente se establecieron (ver anexos 1, 2, y 3 ), había una concepción que se ha mantenido y le da unidad a las distintas soluciones buscadas, y al trabajo realizado en su conjunto.

Esta concepción se desprende de los documentos anexos mencionados, en los cuales se encuentra implícita y que por ser afín con la línea de COMSOE, significó que la creación de éstos talleres quedara en éste departamento.

En ningún caso se aceptó una concepción "asistencialista" (en el sentido tradicional del término), ni paternalista, lo que redundó en un método de trabajo que ha permanecido como una constante, y en la formación de un equipo de trabajo, más que de personas que destacaran como "benefactores" de los caídos.

El objetivo inicial era apoyar a los detenidos en situación económica grave, proporcionándoles una fuente de trabajo. Entendiendo que este era el nudo central, en última instancia el objetivo "terapéutico y moral" de estos talleres se consideraba fundamental por lo que el criterio de factibilidad económica quedaba subordinado a estos últimos objetivos.

Así, la idea de grupo, la búsqueda de fórmulas que significaran un respuesta que significara más estabilidad, la necesidad de impulsar la organización, de impulsar respuestas que significasen "autoabastecimiento" de

los grupos y disminuyera al máximo su dependencia de las autoridades y también de COMSODE, fueron criterios que marcaron todo el trabajo.

A través del desarrollo de toda ésta labor, han habido dos líneas de trabajo, aunque cada una se ha ido modificando de acuerdo a las nuevas circunstancias.

1.- Línea de talleres productivos y de "servicios".-

Estos surgen a partir de las propias solicitudes de los detenidos, las que fueron estudiadas, conversadas con ellos, transformadas por COMSODE en proyectos y luego en una realidad.

El objetivo inicial se fue perfeccionando con las experiencias y las consideraciones de los afectados, más el agravamiento de la situación económica, siendo claro que el objetivo primordial era proporcionar apoyo laboral para que pudieran generar un ingreso. La solidaridad desde un punto de vista moral tuvo un valor en cuánto complemento de lo anterior.

Esto condujo paulatinamente a que se ampliaran las tareas de la encargada, que se acentuaran los aspectos técnicos de los proyectos, lo que significó un alivio para los detenidos atendidos al aumentar la efectividad y, finalmente, que se creara un equipo de trabajo.

Nuestro sistema de trabajo consistía en recibir las solicitudes, buscar un religioso que se encargara de servir de intermediario entre nosotros y los detenidos y las autoridades del establecimiento (responsable de los talleres), elaborar un proyecto, buscar el financiamiento, iniciar formalmente el taller, preocuparnos de su marcha, de que cumpliera

los objetivos y el espíritu esperado y de apoyar la comercialización de sus productos.

"A partir del mes de Marzo las condiciones empezaron a modificarse pues la crisis económica que se acentuaba cada vez más afectaba profundamente las ventas de los productos de los talleres, viéndose dificultada nuestra tarea. Mantuvimos el trabajo a través de un sistema de ventas solidarias. En el mes de Mayo algunos talleres hicieron crisis sin poder seguir funcionando, y el costo de subsidio por parte de COMSODE resultaba demasiado alto, por lo que era imposible aplicarlo como sistema. Además se publicó el Decreto Ley 504 que permite a los condenados postular a conmutar su pena por la de extrañamiento, lo que supuso que podría haber una salida masiva. En base a lo anterior, decidimos detener la creación de nuevos talleres hasta tener un panorama más claro. La tarea consiste en mantener los que ya existen".

## 2.- Línea "artesanías".-

También desde el principio se desarrolló esta línea de trabajo. Considerábamos que las condiciones en los campos de detenidos permitían solamente la producción de artesanías. Posteriormente vimos, además, la necesidad de enfocar ésta líneas de trabajo hacia las cárceles. No obstante, el interés de estas instituciones, en este rubro, era más por la artesanía que por los detenidos. De ahí que debiéramos considerar también talleres de cesantes. Siempre ésta línea de trabajo excedió el ámbito de los detenidos,

En una primera etapa partimos con la producción de artesanía tradicional ("autóctona"), especialmente en telares. Intentamos exportar estos productos, enviándolos a instituciones que apoyan la "artesanías del tercer

mundo" sin interés comercial. Sin embargo, diversos factores afectaron la producción y los costos, resultando una artesanía muy cara, de baja calidad y poco destacada, y la producción irregular e "inesperada".

Los esfuerzos sistemáticos en esta dirección se suspendieron un tiempo, aún cuando hubo algunos intentos aislados. No obstante esta experiencia nos indicó que debíamos orientarnos hacia una artesanía distinta, pues habían grupos e instituciones a quienes hicimos saber las dificultades en que se encontraban los talleres y que estaban dispuestos a ayudarnos en la comercialización si lográbamos productos más baratos y significativos.

Los mismos detenidos, tanto en cárceles como en campos efectuaban alguna producción artesanal cuyas características nos dió una respuesta.

Decidimos hacer más masivo el apoyo a la "artesanía carcelaria", impulsando y orientando técnica y solidariamente talleres artesanales cuya producción fuese significativa, y abrimos un fondo comprador de sus productos, buscando los medios para vender sus artículos a través de quienes también solidaria y responsablemente deseaban aportar su apoyo a los detenidos políticos Chilenos.

Así, a las nuevas solicitudes respondimos presentando la alternativa de talleres artesanales en base a ciertos criterios comunes a todos ellos ( ver anexo 4). A partir del acuerdo, entregamos materia prima cuando fue necesario, orientación en general y en particular, compra regular de sus productos -a través de la cual también evaluamos el resultado, exigiendo cada vez más calidad - y preocupándonos de las ventas para mantener el fondo comprador.

No obstante, los mismos grupos que nos apoyaron, nos requirieron artesanías que reflejara lo que pasaba en general y no sólo con los detenidos. En particular les interesaban los productos artesanales de grupos de base, deseando apoyar a los comedores infantiles o a otro tipo de organizaciones similares.

Iniciamos entonces un trabajo piloto con la zona oriente el que está en sus primeras fases.

A su vez, la solicitud de las agrupaciones de familiares de los detenidos, se les ha prestado asesoría a sus "comisiones de artesanía".

B). SITUACION ACTUAL:

1.- Talleres productivos y de servicio:

Número de Talleres : 37  
Lugares : Iquique, Antofagasta, La Serena, Los Andes, San Felipe, Buin, San Antonio, Penitenciaría de Stgo., Anexo Cárcel Pública, Talca, Los Angeles, Osorno y Temuco.  
No Personas Trabajando 183  
Funcionan bien : 6 talleres  
Funcionan c/dificult.: 22 talleres  
No funcionan : 9 talleres  
Inversión Total : US\$ 26.092,72

2.- Artesanía:

Número de personas  
trabajando : Aproximadamente 300.  
Establecimientos : San Felipe, Los Andes, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Penitenciaría de Stgo., Anexo Capuchinos, Casa Correccional de Mujeres de Stgo., Chillán, Temuco, Concepción, Ritoque, Puchuncaví, Tres Alamos.  
Monto de las Ventas -  
Mayo a Junio : \$ 7.178.180.-  
Julio a Sept. : \$ 9.586.862.-  
Monto Total : \$16.765.042.-  
Monto del Fondo Com-  
prador : US\$ 6.632,00

3.- Objetivos Actuales:

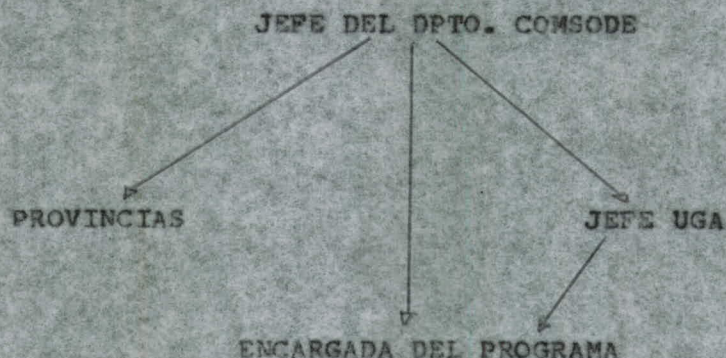
A partir de un objetivo central de defensa de los derechos humanos y dignidad de las personas (objetivo común a todos los trabajadores del Comité), estamos centrados primordialmente en los detenidos y uno de sus derechos objetivamente importantes: su derecho al trabajo. Por ello, nuestro objetivo es proporcionar fuentes de ingreso a los detenidos políticos en una perspectiva solidaria y grupal, dando así un apoyo efectivo, concreto, sistemático y responsable a ellos.

A través del cumplimiento de esta tarea y del aumento de la eficacia, surgen necesidades que exceden nuestras funciones, lo que nos significa ser puente entre el conjunto de necesidades que tienen los detenidos y quienes pretenden prestarles su asistencia. Así, creando talleres, orientándolos a partir de una perspectiva solidaria, y preocupándonos del aporte en la solución de sus necesidades en general, se cumple el objetivo "moral" de nuestra tarea.

## II.- ORGANIZACION

### A). ESTRUCTURA

El programa está dentro de la Unidad de Gestión y Administración - (UGA). A su vez la UGA depende del Jefe de Dpto. COMSODE. En Antofagasta, los talleres de Cárceles dependen del encargado de COMSODE. En Concepción también dependían del encargado de COMSODE; como esta persona se acaba de retirar, no se ha definido la nueva situación, dependiendo de la reestructuración. En las demás provincias, cada una constituye una situación particular, dependiendo de las posibilidades del lugar.



El programa actualmente está a cargo de cuatro personas.

#### a). Encargada del Programa:

Funciones: Coordinación general de las tareas.

Impulsar la discusión y evaluación de las tareas y líneas de trabajo.

Supervigilar la marcha de los talleres de provincia

Supervigilar la marcha de los talleres de Stgo.

Visitas periódicas a los talleres

Coordinar el programa con la UGA

Supervigilar la marcha de proyectos de artesanía

Elaborar nuevos proyectos

Mantener y desarrollar las vinculaciones con las organizaciones que apoyan o puedan prestar dicho apoyo al programa.

Coordinar proyectos de artesanía con el trabajo de zonas.

Orientar los Comités de Artesanía de los familiares de los detenidos vinculados al Comité.

Este cargo lo desempeña Loreto Hoecker, contratada con jornada completa.

#### b). Encargado de talleres de cárceles en Santiago.

Funciones: Servir de intermediario entre COMSODE y los talleres.

Traer las solicitudes de los detenidos.

Mantener las relaciones con las autoridades del establecimiento.

Puesta en marcha de los talleres.



Responsable de su funcionamiento.  
Representación legal en la prestación de maquinarias y herramientas ante el Servicio de Prisiones. Este cargo lo desempeña el Capellán de Prisiones Patricio Gajardo, contratado a honorarios media - jornada. Actualmente estamos pidiendo que pase a cumplir jornada completa.

b) Encargada de Artesanías

Funciones : Orientar la producción.  
Estimular nuevos talleres  
Exportar  
- A través del Bco. Central  
- A través de Particulares  
Estimular las ventas  
Correspondencia con los compradores y grupos de apoyo en el exterior.  
Buscar las asesorías necesarias para perfeccionar los talleres artesanales.  
Este cargo lo desempeña María Antonieta Lira, media jornada ad-honorem.

d) Encargada administrativa

Funciones : Seleccionar, hacer el inventario e identificar las artesanías que llegan.  
Información, respuestas y sugerencias a los artesanos.  
Vender.  
Control de inventarios  
Contabilidad de las ventas y de las compras  
Cobranzas  
Compras.  
Hacer informes periódicos de los informes contables  
Atender público relacionado con el programa.  
Lo desempeña Isabel Maturana, jornada completa, a honorarios en un convenio por dos meses. Actualmente pedimos su contratación definitiva en las mismas condiciones en cuanto al cargo y remuneraciones que percibe.

B). FUNCIONAMIENTO

1.- Línea de talleres productivos y de servicios.

Se recibe la solicitud; se busca un intermediario en el caso que no haya; se conversa con los interesados; cuando es posible, se elabora en COMSODE un proyecto a partir de la idea inicial o una alternativa según el caso. Estos proyectos son elaborados directamente con la encargada del programa, o se pide colaboración a la Unidad de Estudios y Proyectos. En otras oportunidades se requiere la colaboración de otros especialistas, casi siempre en términos voluntarios; se solicita financiamiento a COMSODE; este puede enviar el proyecto o utilizar directamente fondos de libre disposición, cuando los hay; teniendo los fondos, el intermediario se preocupa de iniciar el taller (compras, puesta en marcha, autorizaciones, apoyo técnico, etc.). Para ello cuenta con el apoyo de los encargados del Programa; una vez funcionando el intermediario mantienen el vínculo directo y constante con los detenidos, recibiendo visitas periódicas de la encargada del programa y acudiendo a COMSODE para la solución de los problemas que se presentan; se le presta apoyo a la comercialización. Para

ello, se cuenta con grupos voluntarios que colaboran en esta tarea. En otras oportunidades se buscan diversos vínculos comerciales; los encargados traen la mercadería, la que es cancelada dentro del más breve plazo; CONSOBE efectúa las ventas. Cuando los proyectos presentados no son factibles, no se rechaza la solicitud sino que se buscan alternativas. Actualmente ofrecemos como alternativa el apoyo a la producción de artesanías.

## 2.- Línea de Artesanías

El inicio puede ser muy diverso. Puede un grupo o personas presentar sus proyectos sea a través de nuestros intermediarios, por medio de sus familias o directamente. En el caso de haber un intermediario nuestro, se le vincula con él. Se le visita haciéndole llegar la pauta general de funcionamiento. Si se trata de proyectos individuales, impulsamos la agrupación de artesanos. Si laboran en distintas artesanías, el requisito es que formen una agrupación de artesanos y nombren sus representantes, con quienes nos entenderemos. Posteriormente se les entrega un financiamiento inicial cuando es necesario (la materia prima se considera anticipo de las ventas). Ellos elaboran muestras las que son recibidas y revisadas, pudiendo ser aceptadas, modificadas o rechazadas, según la experiencia comercial y el sentido exigido por el programa, enviándoles todas las observaciones y sugerencias. Aceptadas las muestras, inician su producción, envían sus productos y efectuamos las ventas. En Santiago se les cancela directamente y de manera periódica, aún cuando no se hayan vendido todos los productos. En Provincias hacemos llegar al responsable una cantidad mensual, dependiendo de la efectividad del trabajo del encargado y los detenidos. También a ellos les hacemos llegar nuestras observaciones, estimulando la calidad, el sentido, y el carácter grupal y solidario de la producción.

## 3.- Comercialización

### - Apoyo en comercialización:

Este se ha dado tanto en los talleres de productos tradicionales (sastrería, calzado, etc.) como a los talleres artesanales. Existe un total de 24 presidios o campos que comercializan regularmente sus productos a través del programa.

### - Formas de comercialización:

Esta ha sido orientada en dos sentidos y con dos objetivos principales. El primero, ubicar a las personas o grupos de personas aquí y en el exterior que puedan manifestar su solidaridad comprando productos de detenidos y/o vendiendo a otras. Segundo, en el caso de los productos de consumo necesario (zapatos, pantalones, etc.) y por expreso deseo de los detenidos, la venta unificada de ellos en sectores más afectados por la situación económica imperante; así tenemos ventas en la oficina con atención diaria de público y ventas dentro del país mediante grupos solidarios que en Santiago son 6, trabajando durante los últimos cinco meses en forma permanente (una parroquia, un liceo y cinco grupos de barrio) e instituciones y empresas (Ej. - Rotary, La Disputada), así como en poblaciones (J.M. Caro, El Esfuerzo).

- Administración de la Comercialización:

Llevamos contabilidad separada para cada taller (24 en total) - que incluye productos recibidos, cuenta de ventas al contado y al crédito, pagos al taller, fondos ocupados, balance cada tres meses.

Los montos promedios de la comercialización se pueden resumir - en: US\$ 200.- promedio mensual de ventas en la oficina, US\$ 420 dentro del país y US\$ 350 fuera del país. (tomando en cuenta - los últimos seis meses). Así por ejemplo, Ritoque ha recibido - un total de ₡ 3.400.000 en dos meses por concepto de ventas a - través del programa

C). RELACIONES Y VINCULOS QUE MANTIENE EL PROGRAMA

1.- Con los detenidos:

En cárceles directamente a través de los encargados y en algunos casos indirectamente a través de familiares organizados. En los campos a través de los familiares agrupados.

2.- Con Unidades COMSOE:

Unidad de Finanzas, Unidad de Estudios y Proyectos y Programas - de la UGA. (Ej. Sector calzado, o mantención e inventario de ma - quinarías).

3.- Con COPACHI:

Depto. Penal, Dpto. Asistencial (casos, grupos, encargados de - grupo), con Edo. Araya (viajeros y visitantes) y Provincias.

4.- Con grupos de "apoyo voluntario a la comercialización": en Chile:

5.- Con grupos de "apoyo voluntario a la comercialización en el Ex - terior".

6.- Con Instituciones que apoyan o se interesan por el Programa de Cárceles.

7.- Con la Zona Oriente:

Encargada de la Zona y dos grupos.

8.- Con Ayuda Cristiana Evangélica (ACE).

9.- Relaciones puntuales para promoción de ventas en el país.

10.- Relaciones puntuales con visitantes interesados en el Programa.

III.- PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS DETECTADOS Y NO SOLUCIONADOS.

A). ALGUNOS PROBLEMAS GENERALES

- Con suma urgencia es necesario enfocar el problema de las personas que son buscadas y que no encuentran asilo en parte alguna.
- Es necesario plantearse -o replantearse- nuestra posición respecto a los ex-detenidos. Por la gravedad de su situación, el apoyo a - los detenidos también debería abarcar la etapa de "recién salidos", pues en este momento es cuando se agrava su situación. A lo menos

debería considerarse sistemáticamente una especie de etapa de transición.

- Respecto del Decreto Ley 504, hemos observado dos tipos de problema. Por un lado, la expectativa de salir ha creado un ambiente difícil en las cárceles sembrando ilusiones y esperanzas. En lo concreto, ha afectado a los talleres pues durante un período el postulante al 504 vive alrededor de su posible salida. No obstante, lo que nos parece más grave es el significado de apoyar el D.L. 504 por parte del Comité, pues legitima el derecho a mantener presos políticos y expulsar impunemente en razón de una oposición al Gobierno. Más aún, la situación del que sale acogido al D.L. 504 (o por otros medios) es bastante grave afuera, pero esta realidad se desaparece a nuestros ojos pues ya no son de nuestra responsabilidad; contribuimos a echarlos y luego nos lavamos las manos. Esto a su vez ha oscurecido nuestra visión en cuanto a la magnitud y gravedad de la situación de los ex-detenido políticos chilenos.

Hemos recibido en numerosas ocasiones, observaciones de los propios detenidos, contrarias al D.L. 504, pero las personas optan a él pues ¿que más pueden hacer?. También nos ha llegado una cantidad innumerable de personas que buscan nuestro apoyo al quedar en libertad dentro del país. Casi siempre son situaciones muy graves económica y socialmente, tanto que los que han ingresado a bolsas de cesantes son marginados de ellas por el "peligro" que representan.

- Por último, hemos detectado en Santiago y Provincias que las quejas de los detenidos respecto de la atención del Comité se dirigen con frecuencia a la atención de los abogados (tramitación innecesaria, desinterés, abandono por meses, etc.).

## B). PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA

Desde luego estimamos necesario mantener los talleres productivos y de servicio que existen, e incluso crear algunos si tienen alguna perspectiva especial.

Por otro lado, en la línea de artesanías suponemos que en el plazo de medio año podríamos tener dificultades pues, según nuestra experiencia, la solidaridad tiene un tiempo de duración y Chile deja de ser importante en el panorama internacional. A su vez, el mismo trabajo nos ha impulsado hacia la formación de una verdadera artesanía urbana e "histórica", lo que nos sugiere que es en este sentido que debemos profundizar nuestros esfuerzos y apoyo técnico. Esperamos llegar a tener una artesanía de buena calidad, expresiva y "vendible" por su expresión, pero, también por su calidad y originalidad.

Esto mismo nos lleva a considerar de importancia el trabajo con zonas, donde quizás nos veremos obligados, además, a enfrentar el problema del ex-detenido y su relación con las organizaciones de base para cesantes.

Por último, creemos que es necesario profundizar el trabajo de apoyo a los grupos de familiares en lo referente a sus comisiones de artesanía que nos vinculan con los detenidos.

INFORME PARA LOS GRUPOS DE LYON QUE APOYAN LA  
COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS CARCELARIAS.-

*(curado a Lyon  
como rendición  
global del uso  
de sus fondos)*

- I.- Cuestiones Generales
- II.- Procedimientos en compras y envíos
- III.- Rendición de Cuentas
- IV.- Anexo (Nuevo envío (lista de artículos))

I.- CUESTIONES GENERALES

1.1. Los talleres en cárceles

Desde Agosto de 1974 a Marzo de 1975 el Departamento de Solidaridad y Desarrollo (COMSOE) del Comité Por la Paz, ha desarrollado una política de creación de talleres productivos en cárceles para enfrentar el problema económico de los detenidos políticos y sus familiares. Se llegó así a constituir un total de 32 talleres en distintos presidios del país. También se intentó la creación de talleres estables en campos de detenidos; estos no tuvieron éxito, debido a razones ajenas a COMSOE.

Inicialmente el objetivo primordial de tales talleres era el de apoyo moral a los prisioneros y, en la medida de lo posible, el apoyo laboral a fin de que generaran ingresos. La experiencia y especialmente, el agravamiento de la situación económica del país y por lo tanto de los familiares de los detenidos, nos llevó a que el objetivo primordial de estos talleres pasara a ser el de generar ingresos. Así, acentuamos, en la medida de lo posible, los aspectos técnicos de los proyectos, medida que fue muy bien acogida por los afectados; ellos más que nadie estaban presionados por la angustia económica de sus hogares.

Junto a estos talleres productivos se hizo una tarea complementaria con algunos de aquellos que no habían quedado aún en talleres y cuyas situaciones socio-económicas eran de extrema gravedad. Así, se estableció un pequeño fondo comprador de artesanías que ellos espontáneamente y en forma rústica hubieran elaborado. El problema del mercado para este tipo de productos impidió que se extendiera este sistema.

A partir del mes de Marzo las condiciones empezaron a modificarse pues la crisis económica que se acentuaba cada vez más, afectó profundamente las ventas de los talleres, viéndose dificultada nuestra tarea. Mantuvimos el trabajo a través de un verdadero sistema de ventas solidarias. En el mes de Mayo algunos talleres hicieron crisis sin poder seguir funcionando, y el costo de subsidio por parte de COMSOE resultaba tan alto que era imposible de aplicar como sistema. Además, se publicó el Decreto Ley 504 que permite postular a los condenados a conmutar su pena por la de extrañamiento, lo que supuso que podría haber una salida masiva. En base a lo anterior, decidimos detener la creación de nuevos talleres hasta tener un panorama más claro. Por supuesto, se mantiene a los talleres que aún existen.

## 1.2. Ampliación de los talleres artesanales

La situación anteriormente descrita, nos significó enfrentar el problema de las necesidades de trabajo haciendo masivo el apoyo a la artesanía carcelaria, proporcionándoles materia prima a los detenidos y apoyando la comercialización. Para este fin, impulsamos la creación de talleres artesanales y abrimos un fondo comprador de sus productos, buscando los medios para vender en el extranjero los artículos. Con este objetivo utilizamos los dólares enviados por los amigos de Lyon.

## II.- PROCEDIMIENTO EN COMPRAS Y ENVIOS

Para cumplir el objetivo propuesto estructuramos un sistema regular mediante la creación de un fondo comprador, de un sistema de financiamiento de materias primas para los talleres, de ventas, y de apoyo y orientación general a los talleres.

Junto con entregar las materias primas que los talleres necesitan, hacemos llegar algunas pautas relativas al tipo de producto que tiene más posibilidades de venta, a algunas normas estéticas, y al funcionamiento mismo, exigiendo el carácter colectivo del taller. Una vez recibidos los productos y hecha una primera selección, se hace un inventario. Las ventas son tanto a particulares en el país como a extranjeros pertenecientes a las distintas instituciones vinculadas al Comité y que viajan llevándose algunos de estos productos. Con estas ventas recuperamos el dinero pudiendo así mantener un sistema casi regular de compras.

Una parte de los proyectos comprados han sido enviados a Lyon a través de personas (Michel, Luisa y ultimamente Ives Lunot). Sin embargo, el sistema de envíos no es el más expedito pues debemos esperar el retorno de los dólares para reintegrarlo al fondo comprador. Otro problema con que topamos es el sistema de envíos. Aún cuando tenemos una licencia de exportación, la gran mayoría de los productos no pueden ser enviados mediante el Banco Central de Chile debido al contenido de sus figuras; sólo una pequeña cantidad puede seguir este camino. De ahí que el envío hacia fuera está supeditado a que se produzca el viaje de alguna persona de confianza del Comité y que no solo tenga buena voluntad, sino además, espacio en su maleta y posibilidad de llevar este tipo de productos. En todo caso, en la medida en que este trabajo ha ido conociéndose, ha aumentado el número de posibles voluntarios viajeros que transportan estas mercaderías.

Para el manejo de este sistema casi artesanal de trabajo con talleres, hemos organizado un riguroso orden de existencias y contable. Los productos son vendidos al mismo precio de compra y damos a conocer a los detenidos el estado en que va el trabajo. (Cuando ellos salen nos visitan).-

En una línea un poco más nueva (mas bien tentativa), el trabajo que se hace con los detenidos en este plano constituye también un apoyo a los familiares de los detenidos que están organizadamente preocupados -entre otros aspectos- de la actividad laboral de sus detenidos.

Otro aspecto tentativo es el apoyo a grupos de base que enfrentan el problema de la cesantía generalizada y extrema que les aqueja, a través de agrupaciones denominadas "Bolsas de Trabajo", algunas de las cuales han creado talleres artesanales. Esta es una experiencia nueva y aún no tenemos una respuesta clara. Entendemos, eso sí, que el problema económico y la cesantía es lo más grave actualmente y que estas formas organizadas parecen ser una respuesta a la crisis que soportan los trabajadores. Para cumplir esta labor, estamos ampliando las tareas emprendidas en el ámbito de las artesanías -entre otras medidas- y hemos aumentado el monto del fondo comprador.

III. RENDICION DE CUENTAS: 3.1. Compra de artículos

<u>PRESIDIO</u>	<u>CANTIDAD EN P</u>	<u>CANTIDAD EN US\$</u>
C. Concepción	1.000.000	238,10
C. Coyhaique	100.000	23,80
Puchuncaví	40.000	6,66
Penitenciaría Stgo.	175.000	41,66
" "	547.600	127,34
" "	1.713.700	380,86
Puchuncaví	960.000	200,00
C. Temuco	600.000	117,64
Penitenciaría de Stgo.	991.000	180,18
C. Antofagasta	570.000	103,50
Familiares de detenidos	650.000	108,33
Penitenciaría de Santiago	2.468.200	411,36
Buen Pastor-Concepción	270.000	45,00
C. de Chillán	1.000.000	166,66
C. de la Serena	505.000	84,17
C. de Valdivia	3.750.000	625,00
C. de Chillán	1.800.000	300,00
C. de Temuco	400.000	66,66
Familiares de detenidos	650.000	108,34
	<u>17.890.500</u>	<u>3.335,26</u>

3.2. Fondos comprometidos:

C. de Antofagasta	2.000.000	333,33
C. de Chillán	6.800.000	1.133,34
C. de Concepción	3.000.000	500,00
C. de Valdivia	7.500.000	1.250,00
C. de Temuco	2.250.000	375,00
Campos de detenidos	3.000.000	500,000
Grupos de base	5.000.000	833,33
Cárcel mujeres Concep.	225.000	37,50
C. Coronel	4.050.000	675,00
C. de Talcahuano	2.250.000	375,00

3.3. Dólares enviados por los grupos de Lyon

<u>Cantidad</u>	<u>Procedencia</u>
US\$ 1.480,00	
4.950,00	
202,00	Reembolso de Lyon por ventas
<u>TOTAL 6.632,00</u>	

3.4. Artesanías enviadas a Lyon

i.- A Jaime Castillo a través de Michel (mes recién pasado)  
Total del envío: US\$ 236,50

ii. A Madame Elizabeth Vaillé, a través de Luisa Barrios (quién reside en: 80 Rue de Paris, 91300 Massy, Paris).  
Total del envío: US\$ 87,06

iii. A los grupos de Lyon, a través de Ives Lunot  
Total del envío: US\$ 125,87

TOTAL ENVIADO: US\$ 449,43

IV.- NUEVO ENVIO (Ver Anexo).-

Santiago, 21 de Agosto de 1975.-

LH/lm.



PROGRAMA TALLERES EN CARCELES

Fondos Lyon - Ingresados en COMSODE

Rendición de Cuentas

1.- Hemos Recibido : US\$ 1.480 - Grupo E. Vaillé  
 US\$ 4.950 - Grupo Jaime C.  
US\$ 6.430

2.- Hemos Cancelado :

<u>FECHA</u>	<u>Nº EGRESO</u>	<u>TOTAL Fº EGRESO</u>	<u>TOTAL US EGRES</u>	<u>POR PRESIDIO</u>	<u>Fº POR PRESIDIO</u>	<u>US POR PRES.</u>
6 Mayo 1975	419	1.000.000.-	238,10	Cárcel Concepción	1.000.000.-	238,10
6 Mayo 1975	418	547.600.-	127,34	Cárcel Coyhaique Puchuncavi Penitenciaría Stgo. Penitenciaría Stgo.	100.000.- 40.000.- 175.000.- 232.600.-	23,26 9,30 40,70 54,09
28 Mayo 1975	455	1.713.700.-	380,86	Penitenciaría Stgo.	1.713.700.-	380,86
29 Mayo 1975	459	350.000.-	72,97	Cárcel Antofagasta	350.000.-	72,97
11 Junio 1975	003	1.040.000.-	203,92	Penitenciaría Stgo. Puchuncavi	80.000.- 960.000.-	15,69 188,23

A.6.11.4

24 Junio 1975	025 *	1.961.000.-	384,51	Cárcel Temuco Penitenciaría Stgo. Cárcel Antofagasta	600.000.- 991.000.- 220.000.-	117,65 194,31 43,14
22 Julio 1975	114	650.000.-	108,33	Familiares de dete- nidos (acuerdo con- ACE).	650.000.-	108,33
25 Julio 1975	129	2.468.200.-	411,36	Penitenciaría Stgo.	2.468.200.-	411,36
25 Julio 1975	130 **	1.000.000.-	166,66	Buen Pastor-Concep. Cárcel Chillán	270.000.- 700.000.-	45,00 116,66
5 Agosto 1975	186	505.000.-	84,17	Cárcel La Serena	505.000.-	84,17
8 Agosto 1975	211	3.750.000.-	625,00	Cárcel Valdivia	3.750.000.-	625,00
8 Agosto 1975	212	1.800.000.-	300,00	Cárcel Chillán	1.800.000.-	300,00
18 Agosto 1975	249	400.000.-	66,66	Cárcel Temuco	400.000.-	66,66
18 Agosto 1975	245	650.000.-	108,34	Familiares de dete- nidos.	650.000.-	108,34
20 Agosto 1975	266	600.000.-	100,00	Zona	600.000.-	100,00

**TOTALES:**

₧ 18.435.500.- US 3.378,22

₧ 18.255.500.- US\$ 3.343,82

\*v ₧ 150.000.- reingresados - Ingreso Nº 1 del 30 de Junio de 1975. En dólares = US\$ 29,4  
 \*\* ₧ 30.000.- en caja del programa cárceles (US\$ 5).

LH/mas.- Santiago, Agosto 25 de 1975.-

v.d. 18

16.11.4

INFORME DE LOS FONDOS UTILIZADOS EN TALLERES DE CARCELES

FONDOS ENTREGADOS A CARCELES

18 Julio 75

I.- TALLERES.-

NO EGRESO	US\$	₧	TALLER	FECHA
18	2268,04	2.200.000.-	C- 1/Mt-30 - Talca	14- 8-74
19	1546,39	1.500.000.-	C- 2/Cc- 8 - Talca	14- 8-74
25	1753,54	1.700.930.-	C- 67/Tc-42 - Osorno	14- 8-74
27	1030,93	1.000.000.-	C- 77/Ma-18 - Serena	14- 8-74
178	185,19	250.000.-	C-165/Me-10 - Iquique	18-10-74
179	1000,00	1.350.000.-	E- 15/Me-11 - Penit. Stgo.	18-10-74
			D- 16/Cc-20	
228	384,61	600.000.-	E- 20/Tc-60 - San Felipe	27-11-74
230	2106,22	3.285.700.-	C-146/Tc-54 - Los Andes	28-11-74
231	1794,87	2.800.000.-	San Antonio	28-11-74
235	673,08	1.050.000.-	C- 77/Ma-12 - La Serena	5-12-74
236	224,36	350.000.-	C- 67/Tc-42 - Osorno	5-12-74
237	5128,20	8.000.000.-	13 Proyectos Antofagasta	5-12-74
250	400,00	720.000.-	D- 19/Sr-51 - Anexo Cárcel	12-12-74
			D- 18/Ma-24 - Pública Stgo.	
262	388,88	700.000.-	D- 63/Cc-25 - Buin	26-12-74
263	144,44	260.000.-	D- 85/Pl-11 - Penit. Stgo.	26-12-74
268	183,33	330.000.-	E- 5/Tc-66 - Penit. Stgo.	7- 1-75
275	1400,00	2.800.000.-	E- 18/Cc-33 - Penit. Stgo.	15- 1-75
302	100,00	200.000.-	- Puchuncaví	6- 2-75
303	850,00	1.700.000.-	E- 6/Mt-51 - Penit. Stgo.	6- 2-75
305	2550,00	5.100.000.-	E- 5/Tc-66 - Penit. Stgo.	7- 2-75
			E- 18/Cc-33	
320	39,22	100.000.-		20- 2-75
325	66,66	170.000.-		21- 2-75
333	117,65	300.000.-		27- 2-75
343	95,24	300.000.-		12- 3-75
355	54,41	185.000.-	E- 18/Cc-33 - Penit. Stgo.	18- 3-75
363	21,18	78.356.-		21- 3-75
368	81,08	300.000.-	E- 18/Cc-33 - Penit. Stgo.	27- 3-75
401	517,95	2.020.000.-	E- 71/Tc-36 - Penit. Stgo.	22- 4-75
			E- 61/Ma-43	
429	987,25	4.245.202.-	C- 77/Ma12III# Serena	12- 5-75
26.092,72		43.595.158.-		

/

II.- MUESTRAS (Fondos Generales CONSODE)

NO EGRESO	US\$	₡	FECHA	REFERENCIA
7	351,16	333.600.-	9- 8-74	Chacabuco
72	242,86	255.000.-	4- 9-74	Mapuches
113	75,67	84.000.-	26- 9-74	T. Imosi
141	46,37	62.600.-	7-10-74	Cerámica
161	42,37	50.000.-	14-10-74	Cárcel de San Felipe
		540.000.-	20- 2-75	Mapuches
		<u>1.325.200.-</u>		

III.- PEQUEÑAS AYUDAS.-

NO EGRESO	US\$	₡	FECHA	REFERENCIA
266	105,26	100.000.-		Pco. Ruiz
266	83,80	196.940.-	2- 1-75	Tres Alamos
301	6,38	15.000.-	6- 2-75	Tres Alamos
415	16,07	67.500.-	5- 5-75	Buín
	29,94	31.440.-	26- 8-74	Cárcel Pública Stgo.
	<u>241,45</u>	<u>410.880.-</u>		

TOTAL recibido en Cárceles      US\$ 27.092,60      ₡ 45.331.238.-

LORETO HUECKER  
Unidad de Cárceles

Santiago, Junio 18 de 1975.-

MUESTRAS - RENDICION

**I.- Fondos recibidos para compras de muestras con cargo a los gastos generales de CONSOE.-**

(Desde el 9 de Agosto de 1974 hasta 27 de Mayo de 1975.)

COMPROBANTE INTERN DE EGRESO	CANTIDAD P	US\$	FECHA	DETALLE DE MUESTRA N°	OBSERVACIONES
7	333.600.-	351,16	9- 8-74	1	Pco. Ruiz
141	62.600.-	53,05	7-10-74	3	Verónica Berger
	50.000.-	37,03	14-10-74	5	Cecilia Rojas
	84.000.-	75,68	26- 9-74	7	Teresa Imossi
72	255.000.-	242,85	4- 9-74	8	Stelvina Mancuqueo
	540.000.-	211,76	20- 2-75	9	Stelvina Mancuqueo

TOTAL  
CONSOE 1.325.200.-      971,53

25.000.-      venta de un poncho de chacabuco  
 MAS VEN-      5.000.-      ventas de una bufanda de chacabuco  
 TAS            4.000.-      ventas de un anillo de chacabuco  
214.000.-      venta productos chacabuco para envío Francia

TOTAL P 1.573.200.-  
 ENTRE-  
 GADO -  
 POR -  
 COMSO-  
 DE MAS  
 VENTAS  
 DE MUES  
 TRAS.

**Gastos en muestras (Fondos Generales de CONSOE)**

(Desde el 9 de Agosto de 1974 al 27 de Mayo de 1975.)

CANTIDAD	NOMBRE	FECHA	N° EGRESO
62.600	El Horno	7-10-74	
333.600	Chacabuco	9- 8-74	7
18.000	C.San Felipe	9- 9-74	30
50.000	C.San Felipe	14-10-74	
84.000	T.Tejidos a crochet	26- 9-74	
433.000	Mapuches	4- 9-74	72
590.000	Mapuches	20- 2-75	
25.000	Sotar		

P 1.596.200

SALDO EN UNIDAD DE CARCELES P23.000.-

DETALLE DE LAS MUESTRAS ADQUIRIDAS Y SUS ENVIOS Y/O VENTAS

(Desde el 9 de Agosto de 1974 al 27 de Mayo de 1975.)

Muestras de Chacabuco.-

DETALLE N° 1

ART. N°	DESCRIPCION	DESTINO
1	Poncho café grande	Enviado a Francia por mano
1	Poncho café grande	Vendido a un particular
4	Poncho colores	Enviado a Francia por mano
5	Poncho colores	Enviado a Francia por mano
9	Bolso	Enviado a Francia por mano
6	Bufanda verde	Enviado a Francia por mano
8	Bufanda verde agua	Vendido a Fco. Ruiz
10	Collar almendra	Enviado a Francia por mano
10	Collar almendra	Vendido a Valeria
19	8 colgantes onix	3 enviados a Francia y 5 vendidos a Valeria
41	8 pulseras cromo Ni.	3 enviados a Francia y 5 vendidos a Valeria
17	9 anillos plata	6 enviados a Francia y 2 vendidos a Valeria 1 vendido a particular.

DETALLE N° 3

Muestras Taller "El Horno"

26	1 juego tazas café (6 tazas) con plato cerámica	Enviado a ARTIMO en el pri mer envío como muestra gra tis.
22	1 juego tazas café (6 tazas) con plato madera.	
25	1 juego pailas (6 pailas)	
24	1 juego chops (6 chops)	
23	1 juego tazas de té con plato cerámica.	
27	1 florero sin esmalte.	

DETALLE N° 4

Muestras Taller "SOTAR"

50	1 Blaizer de lana tejido a palillo	Enviado a RE.UU.
----	------------------------------------	------------------

DETALLE N° 5

Muestras de la Cárcel de San Felipe.-

16	Ruana Roja Tejida a Telar	ARTIMO - 1er. envío
44	Poncho rojo Tejido a Telar	Enviado a Francia por mano
48	Cubrecamas verde Tejido Telar	ARTIMO - 1er. envío

---

DETALLE N° 7

Muestras taller tejidos a crochet.-

38	Poncho tejido a crochet	ARTIMO - 1er. envío
35	Poncho reversible a crochet	ARTIMO - 1er. envío
36	Falda Crochet	ARTIMO - 1er. envío
37	Chaleco sin mangas	EE.UU.
37	Chaleco sin mangas	ARTIMO - 1er. envío
39	Gorro crochet	ARTIMO - 1er. envío
40	Gorro Crochet	ARTIMO - 1er. envío
	Almohadilla viaje a crochet	En COMODE

---

DETALLE N° 8

Muestras Taller Mapuche.-

28	Alfombra grande	ARTIMO - 1er. envío
15	Alfombra mediana	ARTIMO - 1er. envío
15	Alfombra mediana	EE.UU.
30	Poncho	ARTIMO - 1er. envío
31	Poncho	ARTIMO - 1er. envío
32	Poncho	ARTIMO - 1er. envío
34	Poncho	ARTIMO - 1er. envío
29	Frazada blanca	ARTIMO - 1er. envío
79	Boleadora	ARTIMO - 1er. envío

---

DETALLE N° 9

Muestras Taller Mapuche.-

ART. N°	DESCRIPCION	DESTINO
72	Prazada	ARTIMO - 2do. envío
73	Choppino	ARTIMO - 2do. envío
78	Poncho - Abrigo	ARTIMO - 2do. envío
74	Poncho	ARTIMO - 2do. envío
75	Abrigo	ARTIMO - 2do. envío
77	Túnica	ARTIMO - 2do. envío
76	Abrigo	ARTIMO - 2do. envío

II.- Fondos del Grupo Lyon.-

419	1.000.000.-	232,50	6- 5-75	Concepción: creación de un fondo comprador con fines de exportación.
418	547.000.-	127,00	6- 5-75	Compra de diversos artículos - (Penitenciaría, Puchuncaví, y Cárcel de Coyhaique).
455	1.713.700.-	380,00	28- 5-75	Compra de zapatos (Penitenciaría de Santiago).
459	350.000.-	77,77	29- 5-75	Cárcel de Antofagasta (Compra-productos artesanales).
TOTAL ₱ 3.610.700.-		817,27		

solicitado y con VARE ₱ 1.040.000.- US\$ 217,00 (al precio actual), lo que da un total de ₱ 4.650.700, y en dólares US\$ 1.034,27, ya gastados.

Santiago, Junio de 1975.-



5. Mayo - 75

PROPOSICIONES DE LA UNIDAD DE CARCELES (a raíz decreto 504)

Acorde a los antecedentes recogidos  
(Se adjuntan).

- 1º.- La situación, como en innumerables ocasiones, es incierta.
- 2º.- Aún cuando efectivamente se aplique el Decreto Ley 504 extensamente, esto demorará entre un año y un año y medio.
- 3º.- A esto hay que agregar que los procesados y los condenados a menos de cinco años quedan fuera del programa. Además, hay un remanente de los que no son aceptados por los países receptores o cuyas solicitudes sean rechazadas por el gobierno chileno.
- 4º.- En otras ocasiones se han visto perspectivas de salidas masivas, - que nunca se completaron, a raíz de innumerables problemas que surgieron en el camino.
- 5º.- Pensamos, que, sin duda, la tendencia es y necesita ser la de no tener condenados pues estos son un peso económico. No obstante, - queda aún mucho tiempo en que se mantendrá esta situación, y la - condición de los detenidos tiende a agravarse económica y personal<sup>mente</sup>, a medida que pasa el tiempo en prisión.
- 6º.- Por último, el radio de acción de la UCA es tan estrecho que lo más posible es que la aplicación de un programa de expulsión de condenados afectará a los talleres muy a largo plazo.
- 7º.- En consecuencia estimamos que:
  - La labor de la Unidad debe continuar tal cual hasta la fecha.
  - La Unidad debe mantenerse informada respecto al desarrollo de dicho programa (D.L. 504), y dispuesta a modificar su actividad si las nuevas condiciones lo requieren.
  - La Unidad amplía sus actividades de apoyo a la comercialización y afianzamiento de los talleres existentes, esto último es imprescindible y corresponde a un acuerdo anterior prometido a los presos.
  - La unidad iniciará un programa de apoyo a cursos de perfeccionamiento técnico que los propios reos están dictando en algunos presidios, de modo que éstos tengan un conocimiento útil al momento de su egreso. COPACHI será aval de los certificados que ellos extiendan.
  - La tendencia de la Unidad es apoyar talleres que posteriormente podrán instalarse fuera de las cárceles, al salir los detenidos, y en cambio a los pequeños artesanos los apoyará a través de la compra de sus productos.
  - Existen presidios grandes con numerosos presos políticos en los cuales nada hemos hecho. A ellos se acudirá en estos momentos. (Ej. Temuco y Valdivia).

Loreto Hoecker

Santiago, 5 de Junio de 1975.-

LH/lm.

## UNIDAD DE CARCELES

Antecedentes acerca de la aplicación del Decreto 504 y su posible efecto en la política de creación de talleres en cárceles

### 19.- María Luisa Sepúlveda (Jefa Dep. Asistencial COPACHI)

- a) Piensa que la aplicación del decreto 504 será de lenta tramitación.
- b) Que es incierto el plan de indultos con extrañamiento y probablemente obedece a la venida de la Comisión de los Derechos Humanos.
- c) Que la ayuda que prestamos es ínfima en relación al total que está afectado por presidio en cárceles y siempre quedaría una cuota mucho mayor que el total que podamos atender. Por lo tanto, aún cuando se aplique el programa, queda mucho por hacer.
- d) Que quedarán los condenados a menos de 5 años y los procesados.
- e) En consecuencia, es partidaria de no detener la creación de talleres.

### 20.- Fernando Guzmán (Abogado Jefe Dpto. Penal COPACHI)

- a) Piensa que la aplicación del Decreto 504 será efectiva y su tramitación será más expedita que antes.
- b) Que, sin duda, la línea de gobierno es de expulsión de los condenados.
- c) Que aún quedan muchos procesos pendientes en los Consejos de Guerra, pero, a su vez, éste año sólo se han iniciado 5 procesos.
- d) Que la Comisión de indultos demoró un mes en constituirse, después de dictado el decreto 504, lo que podría estar reflejando discrepancias entre Ministerio de Justicia y el del Interior.
- e) Que la obtención de la visa requiere alguna demora pues debe venir un representante del Gobierno al que se le presentó la lista, quién investiga los antecedentes de los solicitantes, si no es así, los papeles deben ser enviados al país respectivo demorándose aún más el trámite.
- f) En conclusión piensa que el programa que se ha elaborado para la aplicación del D.L. 504 será relativamente efectivo, y considera ello como un triunfo pues significaría indulto para condenados a altas penas, quienes no tienen posibilidad alguna de otro tipo.

### 30.- Wolfgang Werner

- a) Manifiesta excepticismo total frente a los anuncios de Gobierno en base a la experiencia que se tiene.
- b) Piensa que hay que seguir trabajando en los mismos términos que hasta la fecha.

- Tramitación que requiere la aplicación del D.L. 504 :

Beneficiados: Condenados por los tribunales militares que solicitan indulto o conmutación de la pena impuesta por la de -  
extrañamiento (los países interesados llevarán personas que tienen condenas altas).

!Estimación del tiempo mínimo necesario para aplicar -  
el decreto = dos y medio a tres meses).

Fasos:

1º.- Trámites previos a la presentación a la Comisión de Indultos:

1.- Solicitud de indulto acorde al D.L. 504 de 1975  
(COPACHI)

2.- Documentación y tramitación nacional

- Autorización para viajar (incluye la familia)
- Impuestos
- Poderes
- Pasaporte  
(Grupo de trabajo ecuménico).

3.- Reubicación en el extranjero (incluye familia)  
envío de papeles del país que estudia la lista; éste puede  
aceptar o rechazar.

- Visas
- Pasajes (CIME)

2º.- Presentación a la Comisión de Indultos

- La Comisión puede aceptar o rechazar la solicitud

3º.- Ministerio de Justicia

- Recibe proposición de la Comisión y hace su propia proposición

4º.- Ministerio del Interior

- Hace llegar todos los antecedentes al Presidente de la Repúbli-  
ca.

5º.- El Presidente dicta el decreto o rechaza la solicitud

6º.- El decreto pasa a la firma de los Ministros del Interior y de Jus-  
ticia.

UNIDAD DE CARCELES

Estimación de necesidades de fondos

1.- Urgentes e imposterables

- Para la cárcel de Temuco	US\$ 1.500.0
- Para la cárcel de Valdivia	1.500.-
- Para la cárcel de Chillán	12.000.-
- Para la Penitenciaría de Stgo. (Galerías 6, 7 y 8)	1.000.-
- Para la Penitenciaría de Stgo. (complementación a talleres)	700.-
- Pequeñas ayudas y gastos grales.	300.-
	<hr/>
	US\$ 17.000.-

Total aproximado que se solicita en forma inmediata US\$ 17.000.-

2.- Solicitudes pendientes

- Cárcel de San Felipe	US\$ 957
	*****

Loreto Hoecker

Santiago, 5 de Mayo de 1975.-